

# El síndrome Mirtha Vásquez

14 de julio de 2022

**Fernando Rospigliosi**  
**CONTROVERSIAS**  
Para **Lampadia**

**El untuoso ministro del Interior fue al Congreso a responder por el secuestro de periodistas en Chota y terminó pidiendo, con todo desparpajo, facultades delegadas para legislar sobre seguridad ciudadana.** Hacer eso sería como entregar a una gavilla de delincuentes - literalmente- la llave de la casa para que la desvalije. Pero en este Parlamento, donde con los votos y la activa participación de la oposición se ha aprobado una bárbara ley para armar a las rondas campesinas, cualquier cosa puede pasar.

Al anterior ministro lo censuraron a las pocas semanas de asumir el cargo por no capturar a los prófugos secuaces y parientes de Pedro Castillo. Al actual nadie lo presiona ni le exige lo mismo.

Se trata, al parecer, del "síndrome Mirtha Vásquez". Algo similar ocurrió cuando designaron a la anti minera cajamarquina para reemplazar al impresentable Guido Bellido. Muchos medios de comunicación, sectores empresariales, analistas y, por supuesto, la mafia caviar, la saludaron como la gran esperanza de mejora del gobierno, a pesar de sus antecedentes.

Como era obvio, se trataba de expectativas infundadas. Ella se reveló como lo que siempre había sido, alentando a los vándalos que quemaron y destruyeron campamentos mineros y garantizándoles impunidad, mintió descaradamente cuando ofreció la relación de visitantes a la guarida de Sarratea. Y así hasta su salida, sin pena ni gloria de la PCM.

Aun así, tuvieron que pasar largos meses para que la legión de ilusos se desengañara. Cuando eso ocurrió, el daño ya estaba hecho y Castillo y su banda habían ganado tiempo para seguir cometiendo nuevas fechorías.

Ahora sucede algo similar con el ministro del Interior. Bastó para que, después de muchas horas en que había tratado de encubrir los hechos, pronunciara la palabra "secuestro", para que muchos cándidos crean que es diferente a la caterva con la que comparte el gabinete ministerial.

En realidad, él, al igual que todo el gobierno, ha protegido a los perpetradores del secuestro, extorsión y robo. El delito se hizo público el miércoles 6, poco después de las 8 pm. La flagrancia, en la legislación actual, se extiende por 48 horas. El jueves 7 pudo haber enviado a la policía a detener a los delincuentes para ponerlos a disposición de las autoridades judiciales, sin más trámite. Tenía tiempo hasta el viernes a las 8 pm. No lo hizo. Ahora las cosas están en manos de la fiscalía de Cajamarca, que realizará sus engorrosos procedimientos más lentamente de lo acostumbrado. Los responsables van a quedar impunes, con toda seguridad.



En otro caso, "La Defensoría critica a Gonzáles por inacción", por el secuestro y tortura de varias mujeres por parte de ronderos de Pataz. (Expreso", 12/7/22).

Como bien ha advertido Mario Ghibellini, "Este gobierno y quienes lo encabezan no van a cambiar. No se van a volver buenos de un día para el otro ni, conmovidos por las reacciones adversas a su manera de actuar, van a empezar a poner repentinamente funcionarios competentes y probos, allí donde hasta ahora solo han puesto a antiguos o futuros protagonistas de las páginas policiales. No lo van a hacer, sencillamente, porque eso va en contra de aquello que los impulsó a tentar el poder en primera instancia. Lo que nos lleva de regreso a la pregunta inicial: ¿qué podría haber llevado al "ministro del amor" a sumarse a esta gavilla impresentable? ¿Lo ha hecho acaso llevado por nobles sentimientos patrios? ¿De puro iluso, de puro corazón?" ("El Comercio", 9/7/22).

En suma, nada ha cambiado ni va a cambiar mientras Castillo permanezca en Palacio. **Y no deberían darle, con ningún pretexto, facultades legislativas. Porque la lucha contra la inseguridad no es un problema de leyes sino de acciones. Y porque si tienen alguna propuesta, que la envíen al Congreso para que allí sea evaluada.**

Otrosí digo. La semana pasada publiqué aquí un artículo sobre el patrimonialismo de Castillo y su familia, que no diferencian entre bienes públicos y privados. Ahora el ministro de Defensa ha mostrado que él tampoco puede establecer esa distinción y se fue de fin de semana con sus hijas en un avión de la Marina. No tienen remedio. **Lampadia**